

BOEL de 15 de marzo de 2021

Resolución de la Directora del Departamento de Comunicación por la que se convocan elecciones a representantes no doctores del Consejo del Departamento.

Estando próxima la expiración del cumplimiento del mandato de dos años de los miembros electos del Consejo del Departamento de Comunicación y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57.2 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en el artículo 3 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

RESUELVO:

Primero. - Convocar elecciones a representantes no doctores del Consejo del Departamento de Comunicación que se celebrarán el día 8 de abril de 2021 conforme al calendario que se adjunta como Anexo 1 de esta resolución.

Segundo. - Publicar la distribución provisional de representantes en cada colectivo que se adjunta como Anexo 2 a esta resolución.

Tercero. - Tanto la distribución provisional de representantes como el censo provisional se depositarán en la Secretaría del Departamento a disposición de los miembros del mismo.

La convocatoria y demás actuaciones podrán ser objeto de reclamación durante el día siguiente hábil al de la publicación de la presente resolución en el Boletín Electrónico Oficial de la Universidad. Las reclamaciones se presentarán a través de correo electrónico dirigidas a la Directora del Departamento.

En Getafe, a 15 de marzo de 2021

Fdo. CARMEN CILLER TENREIRO

DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN

BOEL de 15 de marzo de 2021**ANEXO 1****CALENDARIO DE ELECCIONES AL CONSEJO DEL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN**

FECHAS	ACTUACIÓN	PUBLICACIÓN SÍ/NO	DÓNDE SE PUBLICA
15/03/2021	Convocatoria + calendario electoral + distribución provisional de representantes + censo electoral provisional	SI (El censo provisional solo se depositará en la Secretaría del Departamento pero no se publicará en el BOEL)	BOEL y correo electrónico a los miembros del Departamento + Delegación de estudiantes. Además, depósito en la Secretaría del Departamento
16/03/2021	Reclamaciones a la distribución de representantes y censo provisional	NO	
17/03/2021	Distribución definitiva de representantes y censo definitivo	SI	Correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de estudiantes. Además, depósito en la Secretaría del Departamento
18/03/2021 al 25/03/2021	Presentación de candidaturas a través de Registro Electrónico	NO	
26/03/2021	Proclamación provisional candidaturas	SI	Correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de Estudiantes

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID



BOEL de 15 de marzo de 2021

06/04/2021	Reclamaciones contra las candidaturas	NO	
07/04/2021	Proclamación definitiva de candidaturas	SI	Correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de Estudiantes
08/04/2021	Votaciones [votación telemática de 9:30 a 13:30 h.]**	NO	
09/04/2021	Resultados provisionales	SI	Correo electrónico a los miembros del Departamento y Delegación de Estudiantes
12/04/2021	Reclamaciones	NO	
13/04/2021	Resultados definitivos + proclamación de candidatos electos	SI	BOEL (Según plantilla)

* Se consideran días hábiles todos con excepción de los sábados, domingos y festivos. Aquí se puede consultar el [calendario de días festivos en la Universidad](#).

**El acceso a las votaciones será de 9:30 a 13:30 h. a través de la siguiente url: (validándose con usuario y contraseña)

<https://aplicaciones.uc3m.es/votaciones>

BOEL de 15 de marzo de 2021

ANEXO 2

DISTRIBUCIÓN PROVISIONAL DE REPRESENTANTES POR SECTORES

1. PROFESORES ASOCIADOS Y AYUDANTES QUE NO POSEAN EL GRADO DE DOCTOR Y BECARIOS DE INVESTIGACIÓN.
16 Representantes.
2. ESTUDIANTES DE POSTGRADO MATRICULADOS EN LOS PROGRAMAS DE DOCTORADO ORGANIZADOS POR EL DEPARTAMENTO DE COMUNICACIÓN.
1 Representantes.
3. REPRESENTANTES DE LOS ESTUDIANTES DE GRADO MATRICULADOS EN LAS ASIGNATURAS QUE IMPARTA EL DEPARTAMENTO EN EL MOMENTO DE SER ELEGIDOS (DESIGNADOS POR LA DELEGACION DE ESTUDIANTES)
2 Representantes.
4. PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS QUE PRESTE SERVICIOS EN EL DEPARTAMENTO.
1 Representante
5. TÉCNICOS DE TALLER O LABORATORIOS ADSCRITOS AL DEPARTAMENTO.
1 Representante.